

RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/MMM/UAI/Nº 001/2025, correspondiente a la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia”, por la gestión 2024 y al 31 de diciembre de 2024.

Los objetivos de la auditoría son, emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de:

- Los registros del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM), por la gestión 2024, de acuerdo con lo señalado en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada del MMM (RESCI), Clasificador Presupuestario 2024, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otras normas emitidas por el Órgano Rector y específica de la entidad. Asimismo, determinar si el control interno relacionado con los registros, ha sido diseñado e implementado, para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).
- Los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM), al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada del MMM (RESCI), Clasificador Presupuestario 2024, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otras normas emitidas por el Órgano Rector y específica de la entidad.

El objeto del examen, lo constituyen los registros con efecto presupuestario y financiero, relacionados con las operaciones críticas identificadas; así como los procesos y procedimientos diseñados por la entidad, que tiene relación directa con los registros seleccionados y las acciones de control interno incorporados en ellos.

Como resultado del examen de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia”, por la gestión 2024, se establece que los registros relacionados con las operaciones críticas seleccionadas **son confiables**, en consideración a que los mismos fueron ejecutados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada del MMM (RESCI), Clasificador Presupuestario 2024, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otras normas emitidas por el Órgano Rector y específica de la entidad. Asimismo, el control interno relacionado con los registros seleccionados, han sido diseñados e implementados, para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

No obstante, se han identificado algunas deficiencias de control interno que fueron reportadas en el acápite 2.2 del presente informe, que no tienen efecto sobre el pronunciamiento; sin embargo, amerita que sean reportadas para contribuir al fortalecimiento del control interno implantado en la entidad.

La Paz, 15 de enero de 2025

